CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN 043-2025-MIC

Clase de Contrato:	SUMINISTRO
Dependencia Responsable:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Contratista:	LILIA PATRICIA SANCHEZ DIAZ - CC 24.527.508-1
Interventor y/o Supervisor:	DAHIANA ANDREA HERRERA DUARTE
Objeto del Contrato:	**"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA DOTAR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"**.
Valor del Contrato:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS ($ 9.997.315) M/CTE.
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución será contado a partir de la firma del acta de inicio y hasta el **31 de diciembre de 2025**, o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Fecha de Inicio:	13 DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación:	31 DICIEMBREDE 2025

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

El suscrito Supervisor del contrato, DAHIANA ANDREA HERRERA DUARTE, en ejercicio de sus funciones, hace constar que el contratista LILIA PATRICIA SÁNCHEZ DÍAZ ejecutó el objeto contractual a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades y calidades pactadas en el marco de la Aceptación 043-2025MIC.

Que el suministro de artículos de aseo y cafetería se realizó conforme a lo solicitado por las diferentes dependencias de la Administración Municipal, dentro del plazo establecido y con cargo al presupuesto oficial asignado.

Que, a la fecha de expedición de la presente certificación, no existen saldos pendientes por ejecutar ni obligaciones incumplidas por parte del contratista, y que el valor ejecutado corresponde a la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS ($ 9.997.315) M/CTE.**

Para constancia se firma en Belalcázar, a los 14 días del mes de octubre de 2026.

Dahiana A Herrera D
DAHIANA ANDREA HERRERA DUARTE
Supervisor(a)

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN 016-2024-MIC

Clase de Contrato:	SUMINISTRO
Dependencia Responsable:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Contratista:	LILIA PATRICIA SANCHEZ DIAZ – CC 24.527.508-1
Interventor y/o Supervisor:	DAHIANA ANDREA HERRERA DUARTE
Objeto del Contrato:	**"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA DOTAR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"**.
Valor del Contrato:	SEÍS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.250.000) M/CTE.
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la fecha en que se encuentre perfeccionado el contrato y se firme el acta de inicio hasta el día 31 de diciembre de 2024..
Fecha de Inicio:	07 DE MAYO DE 2024
Fecha de Terminación:	31 DICIEMBRE DE 2024

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

El suscrito Supervisor del contrato, DAHIANA ANDREA HERRERA DUARTE, en ejercicio de sus funciones, hace constar que el contratista LILIA PATRICIA SÁNCHEZ DÍAZ ejecutó el objeto contractual a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas, cantidades y calidades pactadas en el marco de la Aceptación 016-2024-MIC.

Que el suministro de artículos de aseo y cafetería se realizó conforme a lo solicitado por las diferentes dependencias de la Administración Municipal, dentro del plazo establecido y con cargo al presupuesto oficial asignado.

Que, a la fecha de expedición de la presente certificación, no existen saldos pendientes por ejecutar ni obligaciones incumplidas por parte del contratista, y que el valor ejecutado corresponde a la suma de **SEÍS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.250.000) M/CTE.**

Para constancia se firma en Belalcázar, a los 14 días del mes de octubre de 2026.

Dahiana A Herrera D

DAHIANA ANDREA HERRERA DUARTE
Supervisor(a)